	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 2

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATO	No. CO1.PCCNTR.6371984	FECHA: 26 de mayo de 2024
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN SANTANDER".	
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE DE PUERTO WILCHES.	
CEDULA O NIT	890201724	
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS COP ($43,000,000.00)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) - MESES	
NOMBRE INTERVENTOR	No aplica	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	No aplica	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	No aplica	
SUPERVISOR	LINDA SALAZAR GRIMALDOS Acto administrativo 27 de mayo de 2024	
FECHA DE INICIACION:	26 de junio de 2024	
FECHA DE TERMINACION	25 de diciembre de 2024	
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD	

En Bucaramanga, a los 26 de junio de 2024, en las instalaciones de la Gobernación de Santander-Secretaria de Salud, se reunieron, **LINDA SALAZAR GRIMALDOS**, en calidad de Supervisor del Departamento y **MAYERLIS CARVAJAL ROBLES**, quien comparece como representante Legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE DE PUERTO WILCHES**; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. **APROBACIÓN PÓLIZAS** No aplica.

A Continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación.

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)

1. **SOPORTES FINANCIEROS**

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	24000794	18-03-2024	2.3.2.02.02.009.19.1905.19 05031.02	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	$64,500,000.00
CD	24000801	18-03-2024	2.3.2.02.02.009.19.1905.19 05028.01	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	$64,500,000.00
CP	24004187	27-05-2024	2.3.2.02.02.009.19.1905.19 05031.02	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	$21,500,000.00
CP	24004188	27-05-2024	2.3.2.02.02.009.19.1905.19 05028.01	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	$21,500,000.00

2. **FORMA DE PAGO:**

El DEPARTAMENTO pagará al contratista mediante DOS PAGOS, el primer pago se realizara por la suma de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE $21.500.000 a la ejecución del 50%

de las actividades del contrato, de acuerdo al informe que presente el supervisor del contrato, y una vez legalizada la obligacion contraida, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, al igual que el pago del Sistema de Seguridad Social integral y parafiscal, de conformidad con el artículo 23 parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007. Y un segundo pago por la suma de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS $21.500.000 a la ejecución del 100% de las actividades del contrato, de acuerdo al informe que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al igual que el pago del Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscal, de conformidad con el artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
0	0	0

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.6371984 del 27 de mayo de 2024.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.6371984, el dia 26 de junio de 2024.
3. Fijar como fecha de terminacion del contrato No. CO1.PCCNTR.6371984, el dia 25 de diciembre de 2024.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 26 días del mes de junio de 2024.

MAYERLIS CARVAJAL ROBLES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE DE PUERTO WILCHES
CONTRATISTA

LINDA SALAZAR GRIMALDOS
SUPERVISOR